

URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en la Circular 9/2010 del MAB sobre información a suministrar por empresas en expansión incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, aplicable a las SOCIMIs incorporadas al correspondiente segmento del MAB de conformidad con lo dispuesto en la Circular 2/2013 del MAB sobre régimen aplicable a las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) cuyos valores se incorporen al Mercado Alternativo Bursátil, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como complemento del Hecho Relevante publicado el 30 de junio de 2015, en el que se informaba sobre el acuerdo de distribución de dividendo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en esa fecha, se informa de que dicho dividendo será pagado con fecha 30 de julio de 2015, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo	30 de junio de 2015
Fecha del pago del dividendo	30 de julio de 2015
Acciones que recibirán dividendo en efectivo	1.065.234
Acciones que no recibirán dividendo en efectivo ⁽¹⁾	1.531.776
Importe bruto unitario (euros/acción)	59,42494292 €
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	11,58786387 €
Importe neto unitario (euros/acción)	47,83707905 €

⁽¹⁾ Al haber optado sus titulares por recibir el dividendo en forma de pagaré a la vista y no a la orden según lo indicado en el Hecho Relevante de 30 de junio de 2015.

Se hace constar que (a) el agente de pago nombrado por la Sociedad es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA, S.A. y (b) el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Madrid, 30 de julio de 2015

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla
Presidente del Consejo de Administración